

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA**



ESCUELA DE SUBOFICIALES “CT. ANDRES M. DIAZ”

DISPOSICIÓN No. 003 DE 2025

(Mayo 07 de 2025)

“Por la cual se expide el Manual de los Halcones Dorados de la Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz”

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES “CT. ANDRÉS M. DÍAZ”

En uso de las atribuciones legales que le confieren el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 28, 29, 109 y 137 de la Ley 30 de 1992 *“por la cual se organiza el servicio público de la Educación superior y las facultades otorgadas al Consejo Directivo del que trata el artículo 16 del Reglamento Académico del Sistema Educativo de la Fuerza Aérea Colombiana”*, y

C O N S I D E R A N D O:

Que, conforme al Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, la educación superior goza de autonomía y las instituciones tienen derecho a darse sus propias normas, estructura académica y administrativa.

Que, los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992 reconocen y delimitan el alcance de la autonomía universitaria, incluyendo la potestad de organizar y desarrollar programas y procesos internos orientados al cumplimiento de la misión institucional.

Que, el Artículo 66 de la Ley 1862 de 2017 *“por la cual se establecen las normas de conducta del Militar Colombiano y se expide el Código Disciplinario Militar”* establece que *“...Los alumnos de las escuelas de formación de oficiales, suboficiales, soldados e infantes de marina de las Fuerzas Militares se regirán por el Reglamento Académico y Disciplinario propio de la respectiva escuela...”*.

Que en mérito de lo expuesto el señor Coronel Director de la Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz”,

D I S P O N E:

PRIMERO: Expedir el Manual de los Halcones Dorados de la Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz”.

SEGUNDO: Las observaciones a que dé lugar la aplicación del Manual de los Halcones Dorados de la Escuela de Suboficiales “CT.

Andrés M. Díaz”, deben ser presentadas ante el señor Director de la Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz”, con el fin de estudiarlas y tenerlas en cuenta para la expedición de la actualización correspondiente o en su defecto para una nueva expedición.

TERCERO: Esta Disposición rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Madrid – Cundinamarca, a los siete (07) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC


Coronel **CIRO ALBERTO DUARTE JAIMES**


TC. Ricardo Albarracín
Comandante Grupo de Alumnos



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

MANUAL FAC-7-1.1-C - PÚBLICO

MANUAL DE LOS HALCONES DORADOS DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES

“CT. ANDRÉS M. DÍAZ”

- MAHDO -

1ª EDICIÓN (2025)





FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

MANUAL – FAC-7-1.1-C – PÚBLICO

DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO - MAHDO -

1ª EDICIÓN (2025) / ACTUALIZADO: 07-MAYO-2025



NOTA DE CALIFICACIÓN “INFORMACIÓN PÚBLICA”

Este documento y sus asociados son de propiedad de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, su contenido abarca asuntos pertinentes a la seguridad y defensa nacional, por lo cual, de acuerdo con el Decreto 103 de 2015 *“Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014¹ y se dictan otras disposiciones”*, Artículo 27², se califica como **INFORMACIÓN PÚBLICA**. En concordancia con el Artículo 32³, su publicación y divulgación, así como cualquier acción o uso de la información contenida en este documento, debe contar con la autorización expresa del Comando de Operaciones Aéreas y Espaciales -COAES- de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.



¹ **Ley 1712 de 2014 (marzo 6)** *“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”*.

Artículo 19. Información exceptuada por daño a los intereses públicos. Es toda aquella información pública reservada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito en las siguientes circunstancias, siempre que dicho acceso estuviere expresamente prohibido por una norma legal o constitucional: a) La defensa y seguridad nacional; b) La seguridad pública; c) Las relaciones internacionales; (...)

² **Artículo 27. Responsable de la calificación de Reserva de la información pública por razones de defensa y seguridad nacional, seguridad pública o relaciones internacionales.** La calificación de reservada de la información prevista en los literales a), b) y c) del artículo 19 de la Ley 1712 de 2014, corresponderá exclusivamente al jefe de la dependencia o área responsable de la generación, posesión, control o custodia de la información, o funcionario o empleado del nivel directivo que, por su completo e integral conocimiento de la información pública, pueda garantizar que la calificación sea razonable y proporcionada.

³ **Artículo 32. Coordinación interinstitucional.** Si un sujeto obligado remite o entrega información pública calificada como clasificada o reservada a otro sujeto obligado, deberá advertir tal circunstancia e incluir la motivación de la calificación, para que este último excepcione también su divulgación.

DISPOSICIÓN 003 DE 2025

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA



ESCUELA DE SUBOFICIALES “CT. ANDRÉS M. DÍAZ”

Disposición No. 003 de 2025

“Por la cual se expide el Manual de los Halcones Dorados de la Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz”

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES “CT. ANDRÉS M. DÍAZ”

En uso de las atribuciones legales que le confieren el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 28, 29, 109 y 137 de la Ley 30 de 1992 “por la cual se organiza el servicio público de la Educación superior y las facultades otorgadas al Consejo Directivo del que trata el artículo 16 del Reglamento Académico del Sistema Educativo de la Fuerza Aérea Colombiana”, y

CONSIDERANDO

Que, conforme al Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, la educación superior goza de autonomía y las instituciones tienen derecho a darse sus propias normas, estructura académica y administrativa.

Que, los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992 reconocen y delimitan el alcance de la autonomía universitaria, incluyendo la potestad de organizar y desarrollar programas y procesos internos orientados al cumplimiento de la misión institucional.

Que, el Artículo 66 de la Ley 1862 de 2017 “por la cual se establecen las normas de conducta del Militar Colombiano y se expide el Código Disciplinario Militar” establece que “...Los alumnos de las escuelas de formación de oficiales, suboficiales, soldados e infantes de marina de las Fuerzas Militares se registrarán por el Reglamento Académico y Disciplinario propio de la respectiva escuela...”.

Que en mérito de lo expuesto el señor Coronel Director de la Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz”,

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.

Expedir el Manual de los Halcones Dorados de la Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz”.

ARTÍCULO 2º.

Las observaciones a que dé lugar la aplicación del Manual de los Halcones Dorados de la Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz”, deben ser presentadas ante el señor Director de la Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz”, con el fin de estudiarlas y tenerlas en cuenta para la expedición de la actualización correspondiente o en su defecto para una nueva expedición.

ARTÍCULO 3º.

Esta Disposición rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚPLASE.

Dada en Madrid – Cundinamarca, a los siete (07) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).

CIRO ALBERTO DUARTE JAIMES

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC

IDENTIFICACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL DOCUMENTO⁴

Edición	Año	Nomenclatura	Sigla	Denominación	Seguridad de la información
1ra.	2025	FAC-7-1.1-C	MAHDO	Manual Halcones Dorados	Público
2da.					
3ra.					
4ta.					
5ta.					

SUMARIO DE ACTUALIZACIONES DE ESTA EDICIÓN

 No aplica

FORMA SUGERIDA PARA CITAR ESTE DOCUMENTO

Ejemplos de cita parentética dentro del texto en documentos académicos:

-  “Todo el proceso que lleva el alumno” (MAHDO, 2025, p.19).
-  De acuerdo con el MAHDO (2025), “Todo el proceso que lleva el alumno” (p.19).
-  En 2025, el MAHDO establece “Todo el proceso que lleva el alumno” (p.19).

Referencia bibliográfica (norma APA 7ª edición):

FAC. (2025). *MANUAL DE LOS HALCONES DORADOS DE LA -MAHDO-* (Primera ed.). Bogotá, D.C., Colombia: *ESCUELA DE SUBOFICIALES “CT. ANDRÉS M. DÍAZ”*.

⁴ De acuerdo con el “Procedimiento para generar, actualizar y derogar documentos de Doctrina en la FAC”, Código (DE-SEMEP-PR-029) vigente.

TABLA DE CONTENIDO

NOTA DE CALIFICACIÓN “INFORMACIÓN PÚBLICA”	i
DISPOSICIÓN 003 DE 2025	ii
IDENTIFICACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL DOCUMENTO	iii
TABLA DE CONTENIDO	iv
ÍNDICE DE FIGURAS	v
ÍNDICE DE TABLAS	v
GLOSARIO	vi
INTRODUCCIÓN	vii
0.1. Objeto	vii
0.2. Alcance	vii
0.3. Responsabilidad	vii
0.4. Justificación	vii
0.5. Jerarquía de la publicación	vii
PARTE I. Historia y filosofía	1
Capítulo 1. Reseña Histórica	2
1.1. Antecedentes	2
1.2. Grupo de Manejos Especiales ESUFA	4
1.3. Fusil R-Famage	5
Capítulo 2. Filosofía	8
2.1. Misión	8
2.2. Visión	8
PARTE II. Halcones Dorados	9
Capítulo 3. De los halcones Dorados	10
3.1. Perfil Halcón Dorado	10
3.2. Funciones Halcones Dorados	11
3.3. Distintivo Halcón Dorado	12
3.4. Moneda Halcones Dorados	18
3.5. Comisión Halcones Dorados	22
Capítulo 4. Proceso de Selección Halcones Dorados	24
4.1. Proceso de Selección	24
BIBLIOGRAFÍA	a

Figura 1 Girador de armas árabe,1899	2
Figura 2 <i>USAF Drill Team</i> presentación en línea de vuelo. Circa 1960s	3
Figura 3 “ <i>USAF DRILL TEAM</i> ” Presentación Estados Unidos, 2016	4
Figura 4 Presentación “Prusianos” año 1995	4
Figura 5 Emblema Halcones Dorados	5
Figura 6 R-Famage Halcones Dorados	7
Figura 7 Halcón Dorado haciendo manejos.....	8
Figura 8 Halcones Dorados en formación tipo “Delta” saludando.....	11
Figura 9 Halcones Dorados en manejo arrodillados.....	12
Figura 10 Distintivo Halcón Dorado	13
Figura 11 Uniforme N°4 Halcón Dorado	15
Figura 12 Uniforme N°3 Halcón Dorado	16
Figura 13 Uniforme N°1 Halcón Dorado	17
Figura 14 Uniforme Camuflado y Parche Halcón Dorado.....	18
Figura 15 Moneda Halcones Dorados.....	19
Figura 16 Sala Halcones Dorados.....	23
Figura 17 Desplazamiento Aspirantes Halcones Dorados	25
Figura 18 Ejemplo de cómoda alumno Halcón Dorado	28
Figura 19 Halcones Dorados en minuto de silencio	29

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Especificaciones Karabiner 98 Kurz.....	6
Tabla 2 Heráldica del Distintivo	14

GLOSARIO

ACRÓNIMOS Y SIGLAS INTERNACIONALES

Sigla	Estándar internacional	Homologación en Español / Estándar nacional
USAF	United States Air Force	Fuerza Aérea de los Estados Unidos
US	United States	Estados Unidos

ACRÓNIMOS Y SIGLAS NACIONALES

Sigla	Significado / Estándar nacional
ESUFA	Escuela de Suboficiales FAC
FAC	Fuerza Aeroespacial Colombiana
GRALU	Grupo de Alumnos
GRIAL	Grupo de Incentivo Artístico y Cultural

ABREVIATURAS LINGÜÍSTICAS

Abrev.	Significado
etc.	Etcétera
kg	Kilogramo
Mm	Milímetro
N.º / núm.	Número

INTRODUCCIÓN

0.1. OBJETO

Proveer a un personal de la Escuela de Suboficiales una guía clara y específica del proceso que tiene un alumno Halcón Dorado durante su paso por la escuela, plasmando allí las directrices y políticas para el cumplimiento de cada integrante.

0.2. ALCANCE

El presente documento rige para los alumnos de la Escuela de Suboficiales FAC, quienes en su paso por la Escuela desean hacer parte del Grupo de Manejos Especiales Halcones Dorados.

Lo contenido en este documento de doctrina es autoritativo, es decir, es aceptado y aprobado oficialmente por la Fuerza Aeroespacial Colombiana. La doctrina expresada en el presente manual servirá como parámetro para la acción del comandante, quien podrá apartarse de lo establecido cuando circunstancias excepcionales indiquen lo contrario.

0.3. RESPONSABILIDAD

El presente manual fue desarrollado por el Grupo de Alumnos de la ESUFA, siguiendo las directrices establecidas por la Fuerza Aeroespacial Colombiana para la gestión de la doctrina y los documentos que de ella se generasen. Sobre la FAC y específicamente sobre el GRALU recae la responsabilidad del contenido aquí expresado, así como la difusión, evaluación y actualización de esta doctrina.

0.4. JUSTIFICACIÓN

El presente manual fue desarrollado con el fin de servir como una guía detallada acerca del proceso que debe tener un alumno de la ESUFA que quiera pertenecer al Grupo de Manejos Especiales Halcones Dorados.

Esta guía es importante para parametrizar en un documento el proceso de selección de los alumnos, con el fin de generar más sentido de pertenencia y que el alumno tenga una doctrina ya establecida con el objetivo de desarrollar diferentes valores y principios.

0.5. JERARQUÍA DE LA PUBLICACIÓN

El “Manual de los Halcones Dorados -MAHDO- está ubicado jerárquicamente por debajo del Reglamento Disciplinario y Académico - REDAC - Disposición 001 de 2025. Es decir que, cada uno de temas reglamentados en el MAHDO se rigen y alinean con lo estipulado en este reglamento; y que, ante cualquier discrepancia o desacuerdo prevalecerá lo ordenado en el Reglamento Disciplinario y Académico.

PARTE I.

HISTORIA Y FILOSOFÍA



Capítulo 1.

RESEÑA HISTÓRICA

1.1. ANTECEDENTES

El Grupo de manejos especiales remonta su historia a finales de los años 80' en Chicago, Illinois Estados Unidos, donde fue documentada la primera exhibición de manejos con fusil representada por el señor Hadji Cheriff y adaptada más tarde en una obra titulada "The Arabian Gun Twirler" donde se muestran unos lanzamientos básicos con fusiles de la época.



Fuente: <https://www.loc.gov/item/96515758/>

Figura 1 Girador de armas árabe, 1899

“Un hombre barbudo realiza un acto de giro de rifle en un escenario con un fondo pintado de una esquina de la ciudad. Lleva un turbante blanco y un traje oscuro de dos piezas con túnica y pantalones holgados que se estrechan a la altura de las rodillas; quizás el traje de un soldado de infantería árabe. Los trucos que realiza incluyen lanzar el rifle giratorio al aire y atraparlo; girar el arma delante de él, por encima de su cabeza, detrás de su espalda, al costado de su torso y debajo de su pierna; y girando el rifle mientras cambia de manos.

Una exhibición interesante de Hadji Cheriff, del Midway Plaisance original. Gira su rifle sobre el hombro, detrás de la espalda, debajo de la pierna, ambas manos y una mano. 50 pies.”⁵

⁵ Thomas A. Edison, I., Colección de impresiones en papel y Niver. (1899) Girador de armas árabe . Cheriff, H., intérprete Estados Unidos: Edison Manufacturing Co. [Video] Obtenido de la Biblioteca del Congreso, <https://www.loc.gov/item/96515758/>.

Años más tarde adoptan el nombre de “*Drill Team*” gracias al impulso del General Jhon Black “*Black Jack*” Pershing a inicios de los 90’. Pershing buscaba aumentar la moral y la disciplina del batallón a su mando, formando una compañía con una selección rigurosa de hombres y adoptando el nombre de “Compañía A”, convirtiéndose así en la unidad de excelencia de exhibición militar.

Uno de los mayores exponentes de los grupos de manejos especiales a lo largo de los años ha sido Estados Unidos con grupos como *USAF Honor Guard Drill Team*, *U.S Army Drill Team*, *U.S Naval Academy Silent Drill Team*, entre otros. Quienes han enaltecido con sus manejos especiales diferentes ceremonias y actos gubernamentales a través del tiempo.



Fuente: <https://www.honorguard.af.mil>

Figura 2 *USAF Drill Team* presentación en línea de vuelo. Circa 1960s



Fuente: <https://www.honorguard.af.mil>

Figura 3 “USAF DRILL TEAM” Presentación Estados Unidos, 2016

1.2. GRUPO DE MANEJOS ESPECIALES ESUFA

En el año 1995 con motivo de la celebración de los Juegos Interescuelas que se desarrollarían en la ESUFA, 09 Alumnos integrantes del curso N° 69 de suboficiales, conformaron el Grupo de Manejos especiales, el cual en un principio adoptarían el nombre de “Prusianos”. sin embargo, tiempo después adoptarían el nombre de “Halcones Dorados”.



Fuente: Del Autor

Figura 4 Presentación “Prusianos” año 1995

Desde aquel entonces los mejores hombres de la Escuela de Suboficiales, con armamento R – Famage, demuestran elegancia, destreza y agilidad en cada una de sus presentaciones. Los

movimientos efectuados por un puñado de jóvenes que llevan sobre sus hombros el espíritu inquebrantable de la intrepidez y templanza del Alumno, que busca alcanzar sus sueños; donde el movimiento uniforme de sus manos denota disciplina, característica indispensable de todo Militar y demostrando mística y profesionalismo, principios arraigados en cada integrante de la Escuela de Suboficiales.



Fuente: Del Autor

Figura 5 Emblema Halcones Dorados

1.3. FUSIL R-FAMAGE

“El Mauser Kar 98k o Karabiner 98 Kurz (con frecuencia abreviado Kar 98k, K98 o K98k) es un fusil de cerrojo que emplea el cartucho 7,92x57 mm, fue adoptado como fusil estándar de infantería en 1935 por la Wehrmacht. Fue uno de los desarrollos finales de la línea de armas militares Mauser. Aunque complementado con fusiles semiautomáticos y automáticos durante la Segunda Guerra Mundial, continuó siendo el principal fusil alemán estándar hasta el final de la guerra en 1945. Millones de estos fusiles fueron capturados por la Unión Soviética al final de la guerra y ampliamente distribuidos como ayuda militar en guerras posteriores.

El Mauser Kar 98k fue un derivado de fusiles anteriores, principalmente el *Standardmodell* y el *Karabiner 98b*, que a su vez habían sido desarrollados a partir del Mauser 98. Ya que el Mauser Kar 98k era más corto que el anterior *Karabiner 98b* (el 98b se basó en la carabina en su designación, siendo una versión del Mauser 98 con mecanismos de puntería actualizados), se le dio la designación *Karabiner 98 Kurz*, que significa «Carabina 98 Corta». Al igual que su predecesor, el fusil era apreciado por su fiabilidad, gran precisión y alcance efectivo de 500 m con alza y punto de mira, y 1 000 m con una mira telescópica de 8x aumentos”.⁶

Tabla 1 Especificaciones Karabiner 98 Kurz

ESPECIFICACIONES Karabiner 98 Kurz	
Tipo	Fusil de cerrojo
País de Origen	Alemania Nazi
Diseñada	1935
Fabricante	Mauser
Producida	1935-1945
Peso	3,7 kg-4,1 kg
Longitud	1110 mm
Longitud del cañón	610 mm
Sistema de Disparo	Cerrojo accionado manualmente

El fusil R-Famage se ha convertido en el componente fundamental para que los alumnos que integran el Grupo de Manejos Especiales puedan desarrollar destrezas y habilidades tanto propias como las que han trascendido y perdurado en el tiempo.

Lo manejos no se plasman en una hoja de papel, sino que, de generación en generación hay un intercambio de doctrina donde cada año se enseñan esos manejos y movimientos adaptados por el curso anterior y junto a la entrega del famage se firma ese “contrato” símbolo único del intercambio cultural, donde el alumno Halcón Dorado se compromete a llevar el nombre de los Halcones Dorados con disciplina, la mística y la marcialidad.

⁶Mauser Kar 98k. (2023, 1 de noviembre). Wikipedia, La enciclopedia libre. Fecha de consulta: 11:36, noviembre 1, 2023 desde https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Mauser_Kar_98k&oldid=155005021.



Fuente: Del Autor

Figura 6 R-Famage Halcones Dorados



Capítulo 2.

FILOSOFÍA

2.1. MISIÓN

Desarrollar en el alumno el sentido de abnegación, a través de un ambiente enmarcado por la disciplina, la mística y la marcialidad para lograr un talento humano con altos ideales de servicio, honor, orgullo, fortaleza y compromiso esenciales para asumir la responsabilidad en cada acto del servicio.

2.2. VISIÓN

Constituir al Grupo de manejos especiales “Halcones Dorados” como un referente de disciplina, mística y marcialidad. Donde se resalta la formación en principios y valores; y donde potencializa el aprendizaje de la Escuela para lograr futuros Suboficiales Abnegados al servicio.



Fuente: Galería fotográfica ESUFA

Figura 7 Halcón Dorado haciendo manejos

PARTE II.



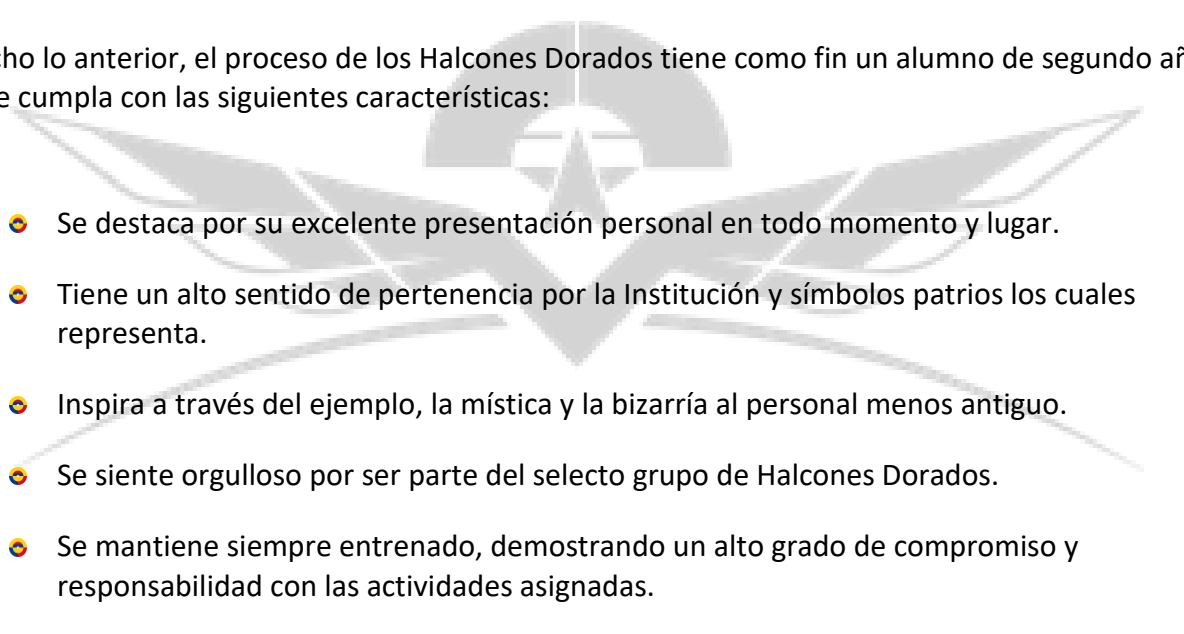
Capítulo 3.

DE LOS HALCONES DORADOS

3.1. PERFIL HALCÓN DORADO

Todo el proceso que lleva el alumno de primer año, desde que inicia como aspirante Halcón, hasta que se convierte en un alumno antiguo Halcón Dorado, tiene como propósito desarrollar habilidades no solo técnicas (Destreza en los manejos y su complejidad), si no también habilidades No Técnicas, principios y valores (trabajo en equipo, liderazgo, adaptabilidad, comunicación efectiva, conciencia situacional, etc.).

Dicho lo anterior, el proceso de los Halcones Dorados tiene como fin un alumno de segundo año que cumpla con las siguientes características:

- 
- Se destaca por su excelente presentación personal en todo momento y lugar.
 - Tiene un alto sentido de pertenencia por la Institución y símbolos patrios los cuales representa.
 - Inspira a través del ejemplo, la mística y la bizarría al personal menos antiguo.
 - Se siente orgulloso por ser parte del selecto grupo de Halcones Dorados.
 - Se mantiene siempre entrenado, demostrando un alto grado de compromiso y responsabilidad con las actividades asignadas.
 - Se caracteriza por su respeto y honestad a todo nivel.
 - Es un alumno comprometido con su formación académica.
 - Enseña y ejerce control con los alumnos menos antiguos, siendo garantes de disciplina en todo momento.
 - Demuestra abnegación cuando la situación lo amerite, buscando siempre el bien colectivo como un fin.
 - Trabaja en equipo y ayuda siempre a sus superiores, compañeros y subalternos.



Fuente: Galería fotográfica ESUFA

Figura 8 Halcones Dorados en formación tipo “Delta” saludando

Las características mencionadas anteriormente se convertirán en el Código de Honor de Halcón Dorado, el cual deberá conocer y llevar en todo momento.

3.2. FUNCIONES HALCONES DORADOS

El Grupo de Manejos Especiales Halcones Dorados serán los encargados de engalanar diferentes ceremonias militares, desfiles militares, calles de honor, honras fúnebres, minuto de silencio y demás presentaciones que sean ordenadas por el Comandante del Grupo de Alumnos tanto dentro como fuera de la Escuela de Suboficiales. Por tal motivo, será su deber mantener un alto nivel de entrenamiento por medio de los ensayos en Giales o en tiempos libres, perfeccionando y mejorando día a día los manejos y presentaciones para eventos futuros.

La innovación deberá enmarcarse en cada una de las presentaciones, haciendo siempre un uso correcto de música, tiempos y diferentes combinaciones de movimientos. Adicional, los Halcones Dorados deben velar por la disciplina, la buena presentación personal, la mística y la marcialidad en cada una de sus presentaciones y labores diarias, convirtiéndose en un ejemplo y un referente de excelencia para los alumnos menos antiguos.

Cada uno de los miembros debe propender por el cuidado de los fusiles R-Famag y demás material que sea asignado a la comisión, siempre manteniendo un alto grado de alistamiento y organización.



Fuente: Galería fotográfica ESUFA
Figura 9 Halcones Dorados en manejo arrodillados

3.3. DISTINTIVO HALCÓN DORADO

De acuerdo con la **Disposición 019 del 07 de mayo de 2025** "Por la cual se crean, reglamentan y derogan unos distintivos militares de la Fuerza Aeroespacial Colombiana y se adicionan al Reglamento de Uniformes, Insignias y Distintivos para el personal Militar de la FAC (R-RUNID) FAC-4.2.4-0 sexta edición, aprobado mediante Disposición No. 014 de 2016.", el distintivo "Halcón Dorado" será otorgada por el Director de la Escuela de Suboficiales FAC al personal de alumnos de distinguidos y segundo año que hayan cumplido satisfactoriamente los siguientes requisitos:

- 🇨🇴 Ser Alumno de la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana que cumplan satisfactoriamente el proceso de selección y evaluación, liderado por el Comandante Grupo de Alumnos.
- 🇨🇴 No registrar sanciones en el folio de vida.
- 🇨🇴 Ser Alumno de segundo año.

- Demostrar proeficiencia, disposición, porte y distinción durante las revistas realizadas para la selección.

Mencionado personal debe sobresalir por su desempeño militar y académico, resaltándose ante los demás por su responsabilidad, mística y cortesía.



Fuente: Del Autor

Figura 10 Distintivo Halcón Dorado

La imposición del distintivo será otorgada en relación general de la Escuela con el fin de resaltar la importancia del distintivo ante todos los funcionarios orgánicos, además de mostrar cual será ese personal que tendrá la responsabilidad de llevar en alto el nombre de la Escuela en cada una de sus actividades.

Tabla 2 Heráldica del Distintivo

Heráldica del Distintivo	
Proporción	30 mm de alto y 30 mm de ancho
Esmaltes	 Dorado: Evoca el aspecto cromático del oro puro, con un tono profundo que transmite estatus y un importante grado de valor, representando el oro como símbolo de nobleza, riqueza, luz, constancia y sabiduría
Forma y Campo	 Distintivo metálico con forma semi rectangular de una sola cara, compuesto por una rosa de los vientos sobre un escudo de armas; seguido por dos cabezas de halcón ubicadas en la parte superior del escudo las cuales se encuentran bifronte, de igual forma dos alas desplegadas a lado y lado del escudo de armas.  El escudo es atravesado verticalmente por una espada, de la cual se observa su empuñadura sobre las dos cabezas de halcón y la punta de la espada debajo de las plumas rectrices de un halcón.  En la parte inferior una cinta ondulante que contine en letras mayúsculas la leyenda MANEJOS ESPECIALES; la cinta ondulante se encuentra sostenida por dos garras ubicadas a lado y lado del escudo de armas.
Figuras o Piezas Heráldicas	 Rosa de los vientos: Símbolo histórico y significativo que representa la navegación, la orientación y la búsqueda de nuevos horizontes.  Las alas desplegadas: Emblema característico de nuestra arma aérea, símbolo de vida activa y significa ligereza, prontitud y temor.  Cabezas de halcón: Representan la majestuosidad, valentía e inspiración; la dirección de la mirada a lado y lado como símbolo de alerta, ubicuidad y disciplina.  La espada: Símbolo del estado militar y de su virtud, la bravura y poderío. Su ubicación entendiendo la importancia de los principios y valores institucionales como eje transversal de los militares en el actuar.  Las garras: Símbolo de la valentía e intrepidez característicos de los alumnos que componen el grupo de manejos especiales.

3.3.1. USO DEL DISTINTIVO EN LOS UNIFORMES

El distintivo deberá ser portado con honor en todo momento, teniendo como base el Reglamento FAC 4.2.4-0 Uniformes, insignias y distintivos FAC, Tercera Parte-Usos, composición y descripción de los uniformes para el personal de alumnos de las escuelas de formación.

3.3.1.1. UNIFORME N° 4

El distintivo “Halcón dorado” se ubicará en el bolsillo derecho de la camisa de N° 4, debajo de la solapa centrada a lado y lado con los bisels del bolsillo. Adicionalmente este uniforme contempla el uso de guantes de cabretilla negros y de la gorra negra; el uso del barbuquejo sea únicamente en presentaciones.



Fuente: Del Autor

Figura 11 Uniforme N°4 Halcón
Dorado

3.3.1.2. UNIFORME N° 3

El distintivo debe ubicarse sobre la guerrera del uniforme N°3 debajo del apellido y centrado, usando como guía el bisel marcado en el diseño del uniforme.



Fuente: Del Autor

Figura 12 Uniforme N°3 Halcón
Dorado

3.3.1.3. UNIFORME N°1

El distintivo debe ubicarse sobre la guerrera del uniforme N°1 en el lado derecho del uniforme entre el segundo y tercer botón del uniforme, debe estar centrado usando como guía el bisel marcado en el diseño del uniforme. Adicionalmente este uniforme contempla el uso de guantes de cabretilla negros y de la gorra negra; el uso del barbuquejo sea únicamente en presentaciones.



Fuente: Del Autor

Figura 13 Uniforme N°1 Halcón Dorado

3.3.1.4. UNIFORME N° 6 CAMUFLADO

Para el uniforme camuflado, se autoriza el uso del parche de los halcones dorados, el cual deberá portarse bordado en el bolsillo izquierdo de la guerrera, el parche debe ser bordado de manera vertical al uniforme y su uso será exclusivo del personal de alumnos antiguos que integran la comisión.



Fuente: Del Autor

Figura 14 Uniforme Camuflado y Parche Halcón Dorado

De igual manera, todos los parches que hacen parte del camuflado deben estar bordados; las botas negras deberán tener americana y la gorra deberá estar completamente limpia.

Los uniformes de presentación deberán ser portados con mística y excelente presentación personal; los uniformes deberán estar perfectamente planchados con los biseles correspondientes en pantalón, mangas de guerrera y de camisa según sea el caso. Adicional, tanto la gorra dura como los zapatos de charol deberán estar limpios y no deberán tener polvo en ninguna parte.

3.4. MONEDA HALCONES DORADOS

El diseño de la moneda contiene por una cara el escudo del Grupo de Alumnos con un fondo negro junto con las inscripciones “Fuerza Aeroespacial Colombiana” en la parte superior y “Escuela de Suboficiales FAC. CT. Andrés M. Díaz” en su parte inferior en un fondo gris.

Por la otra cara el escudo de los Halcones dorados dentro de una delta que representa el trabajo en equipo, en el borde de la moneda se observa la bandera de Colombia y las inscripciones “Grupo de Manejos Especiales” en la parte superior y “Halcones Dorados” en la parte inferior.



Fuente: Del Autor

Figura 15 Moneda Halcones Dorados

En su trayectoria la Fuerza Aérea Colombiana ha mantenido la tradición de la moneda del reto o desafío, una moneda que tiene en una de sus caras la simbología del comandante y en la otra el escudo de la Unidad Militar Aérea a la que pertenece.

Las monedas de la Institución no tienen valor comercial pero sí albergan todos los principios y valores que distinguen a sus integrantes, entre otros: integridad, sentido de pertenencia, espíritu de cuerpo, valor, lealtad, honor, compromiso y perseverancia en los propósitos.

Cada uno de los hombres y mujeres de la Fuerza Aérea Colombiana entrega la moneda en un apretón de manos y la lleva directamente al bolsillo, para observarla después en secreto, porque sólo se enseña cuando haya una razón poderosa para hacerlo, a menos que se esté dispuesto a justificarlo ante todos los miembros de su escuadrón.

Aquí le relatamos los orígenes de esta tradición:

El Imperio Romano recompensó a los soldados ofreciéndoles monedas para reconocer sus logros. Las monedas del desafío también se conocían como "Medallas de Retrato" durante el

Renacimiento, y se usaban a menudo para conmemorar eventos específicos relacionados con la realeza, la nobleza u otro tipo de personas acomodadas.

Las medallas se entregarían como obsequios o premios, y las personas también las intercambiarían con amigos y asociados. El formato más común era que un lado representara al patrón, mientras que el otro mostraba algo que representaba a la familia, la casa, el linaje y / o el sello de ese individuo.

De acuerdo con la historia más común, las monedas de desafío se originaron durante la Primera Guerra Mundial. Antes de la entrada de los Estados Unidos en la guerra, en 1917, jóvenes voluntarios estadounidenses de todas partes del país llenaron los escuadrones de vuelo recién formados. Algunos eran muchachos ricos que asistían a universidades como Yale y Harvard que abandonaron a mitad de carrera para unirse a la guerra.

En un escuadrón, un Teniente Rico ordenó que medallones fueran elaborados en bronce sólido y los presentaran a su unidad. Un joven piloto colocó el medallón en una pequeña bolsa de cuero que llevaba sobre el cuello. Poco después de adquirir el medallón, el avión de este piloto resultó gravemente dañado por el fuego de tierra.

Se vio obligado a aterrizar detrás de las líneas enemigas y fue capturado de inmediato por una patrulla alemana.

Con el fin de desalentar su escape, los alemanes tomaron todas sus pertenencias e identificación personal, excepto la pequeña bolsa de cuero alrededor de su cuello. Mientras tanto, lo llevaron a una pequeña ciudad francesa cerca del frente. Aprovechando un bombardeo esa noche, el joven piloto escapó. Sin embargo, se encontraba sin identificación personal.

Logrando evitar las patrullas alemanas con atuendo de civil, llegó a las líneas del frente. Con gran dificultad, cruzó la tierra de nadie. Finalmente, encontró un puesto de avanzada francés.

Los sabotadores habían plagado a los franceses en el sector. A veces se hacían pasar por ciudadanos vistiendo ropas civiles.

Al no reconocer el acento estadounidense del piloto dado a la fuga, los franceses pensaron que se trataba de un espía y se prepararon para ejecutarlo. No tenía identificación para demostrar su lealtad, pero sí tenía su bolsa de cuero con el medallón. Mostró el medallón a sus posibles verdugos y uno de sus captores franceses reconoció la insignia del escuadrón en el rústico

medallón. Retrasaron su ejecución el tiempo suficiente para que confirmara su identidad. Finalmente, en lugar de dispararle le dieron una botella de vino.

De vuelta en su escuadrón, se convirtió en una tradición asegurar que todos los miembros llevaran su medallón o moneda en todo momento. Esto se logró a través del desafío de la siguiente manera: un retador pediría ver el medallón, si el desafiado no podía producir un medallón, se les exigía que compraran un trago para el miembro que los desafió. Si el miembro desafiado produjo un medallón, entonces el miembro desafiante debía pagar por la bebida. Esta tradición continuó a lo largo de la guerra y durante muchos años después de la misma, mientras los miembros supervivientes del escuadrón en esa guerra se mantuvieron vivos.⁷

Esta moneda deberá portarse con todos los uniformes, llevándola con orgullo y cumpliendo las siguientes reglas de uso:

- 🌐 La tenencia de la moneda es permanente, solo exceptuándose cuando el militar se encuentre en UNIFORME de deporte (pantalóneta y tenis) y en traje de baño.
- 🌐 No es permitido para su porte el causarle perforaciones de ninguna naturaleza, ni fundirla o adaptarla a cinturones, pulseras o cualquier otro tipo de accesorios o prenda.
- 🌐 Deberá portarse, aun luciendo ropa civil, durante reuniones sociales o eventos autorizados por el comando de la unidad.
- 🌐 La simulación de reto a través de cualquier objeto metálico dará para que, quien la efectué, realice la invitación a todos los militares.
- 🌐 La mención de la palabra "Moneda" en forma singular será tomado como simulación e invocación del reto y entraña el desafío a todos los militares que se encuentren presentes.
- 🌐 El desafío se anunciará a viva voz indicando a quien o quienes se reta, sumando a ello la exhibición de la moneda sobre una mesa o cualquier superficie.
- 🌐 La caída al suelo voluntaria o accidentalmente de la moneda entraña el desafío a todos los militares que se encuentren presentes.
- 🌐 Efectuado el desafío de comprobación, quien o quienes sean retados deberán exhibir su moneda, quien no lo haga deberá invitar una bebida o snack a los retadores.
- 🌐 Al momento de efectuado el reto, las personas presentes tendrán máximo 3 pasos para moverse y exponer la moneda, ya que deberán portarla consigo en todo momento.

⁷ Departamento Estratégico de Comunicaciones FAC

- 10. En caso de que el retado exhiba la moneda a quien lo desafía, será este quien deberá efectuar la invitación a quien o quienes retó.
- 11. Cuando el reto se efectúe hacia varios militares, los retados que no exhiban la moneda deberán efectuar la invitación a todos quienes si exhibieren la moneda

3.5. COMISIÓN HALCONES DORADOS

La Comisión estará compuesta por los alumnos de primer (aspirantes) y segundo año de la Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz”, bajo el liderazgo del Comandante de los Halcones Dorados quien será un Oficial o Suboficial nombrado por la Orden del Día del Grupo de Alumnos.

El alumno más destacado quien obtenga el mejor Desempeño durante la selección (Etapas 5), será el que asumirá el mando de la Comisión Halcones Dorados y dentro de sus funciones estará:

- Responderá ante el militar nombrado por el cuidado y buen uso las instalaciones, armamento y demás equipo asignado a la comisión.
- Vela por la disciplina y el cumplimiento de las diferentes actividades que sean ordenadas.
- Debe pasar revista constante del aseo de las instalaciones.
- Recibe y entrega los famages de presentación y de ensayo, verificando que siempre se encuentren aptos y en buen estado de presentación, NO recibirá famages en mal estado.
- Mantendrá al tanto al Comandante de los Halcones Situaciones médicas, académicas y de cualquier situación que se presente con los alumnos que integran la Comisión.
- Asegura que el Grupo este en constante entrenamiento, asegurando que haya montada una presentación para cualquier actividad ordenada.
- Es responsable de mantener siempre una comunicación efectiva con el Comandante de los Halcones, manteniéndolo al tanto de actividades programadas u ordenes que sean impartidas que no sean de conocimiento de este.

NOTA: A pesar de que solo hay un alumno que sumará dichas funciones, esto no eximirá de responsabilidad al resto de personal por el NO cumplimiento de cada una de las actividades o tareas asignadas.

Todos los Halcones Dorados serán garantes de cumplimiento de todo lo estipulado en el presente Manual.

3.5.1. SALA DE LOS HALCONES DORADOS

La sala de los Halcones Dorados es un espacio exclusivo creado con el fin de enaltecer la importante labor que desempeñan los Halcones Dorados a nivel Institucional, ya que siempre engalanan los diferentes actos institucionales con Honor, mística y marcialidad.



Fuente: Del Autor

Figura 16 Sala Halcones Dorados

Es el espacio donde la bizzarria se refleja en cada rincón y que sirve de motivación e inspiración para los alumnos de primer año; teniendo en cuenta que, la sala es usada únicamente esos alumnos antiguos destacados a nivel militar y académico.

NOTA: Los alumnos Halcones Dorados están en la obligación de mantener este espacio en excelente orden y presentación.

Capítulo 4.

PROCESO DE SELECCIÓN HALCONES DORADOS

4.1. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso para la selección de los alumnos que pertenecerán al Grupo de Manejos Especiales Halcones Dorados consta de cinco etapas rigurosas y exigentes, donde se evalúan las diferentes características militares, académicas y personales.

4.1.1. ETAPA 1 FILTRO INICIAL

Esta etapa inicia una vez culmina la Instrucción Básica Militar de los alumnos de primer año y posterior al juramento de bandera. Los HALCONES DORADOS realizarán una presentación la cual tiene como finalidad que los alumnos de primer año puedan observar las capacidades y la calidad de las presentaciones como motivación para que una vez finalice mencionada presentación el Comandante de los Halcones Dorados pueda tomar listado de aquellos que deseen iniciar con el proceso para pertenecer al Grupo de Manejos Especiales.

Una vez se saca el listado del personal interesado, el Comandante de los Halcones Dorados junto a los alumnos antiguos iniciarán con una verificación de antecedentes de cada alumno, donde se revisa el folio, la presentación personal y de cómoda, desempeño académico, entre otras características que servirán como un filtro para iniciar el proceso únicamente con los alumnos sobresalientes.

Duración: 01 (una) Semana.

4.1.2. ETAPA 2 PRESELECCIÓN

Una vez se filtra el personal de alumnos de primer año que reúne las características mínimas para iniciar el proceso, el personal Aspirante Halcón deberá aprender a armar su famage de ensayo, el cual es plástico y armado con partes de famages reales. Este será asignado al aspirante y deberá siempre tenerlo arreglado con cinta transparente y cinta blanca manteniendo su forma.

Esta etapa contempla la participación de los aspirantes en los GRIALES y en los desplazamientos de la Escuela al Grupo Académico, con el fin de enseñarle a los aspirantes orden cerrado y la marcha característica de los halcones.

La presentación del famage, presentación personal y de cómoda, así como la muestra de interés por aprender serán ítems de verificación diaria por parte de los alumnos antiguos en esta etapa.

En esta etapa no se tomará ninguna clase de correctivo del antiguo hacia el aspirante en caso de observar que ha hecho algo mal, sino que, al contrario, el alumno antiguo deberá servir como guía y ayuda para el aspirante Halcón a fin de mejorar su presentación personal y de cómoda para que pueda continuar sin problema las etapas futuras, donde estos ítems serán de obligatorio cumplimiento.

Los desplazamientos y ensayos en esta etapa se harán con palos de escoba los cuales simularán el famage real, con el fin de familiarizar al aspirante con los movimientos que se harán en un futuro.

Duración: 01 (una) Semana.



Fuente: Del Autor

Figura 17 Desplazamiento Aspirantes Halcones Dorados

4.1.3. ETAPA 3 MANEJOS

En esta etapa cada uno de los alumnos antiguos tomará la mentoría de uno o más aspirantes Halcones, con el fin de pasar revistas constantes de presentación personal, de famage y de cómoda aplicando los correctivos necesarios para que se evidencie una mejora continua.

Adicionalmente, cada mentor deberá enseñarles los manejos básicos a los aspirantes enfatizando siempre en el cuidado personal para evitar lesiones; una vez se interiorizan los manejos básicos los aspirantes realizarán desplazamientos haciendo manejos grupales de coordinación.

En esta etapa se afianzan los conocimientos adquiridos, se fortalece el espíritu de cuerpo y se trabaja en habilidades como trabajo en equipo y resiliencia, con el fin de generar el mejor resultado.

NOTA: Los Halcones Dorados que sean Distinguidos son los que contarán con el mando directo sobre los aspirantes Halcones en lo concerniente al entrenamiento físico. Lo anterior con el fin de aplicar los correctivos necesarios al momento de que se evidencia una desviación por parte de algún aspirante y permitiendo que los mentores puedan ejercer el control sobre el personal.

Duración: 03 (tres) meses.

4.1.4. ETAPA 4 PRESENTACIONES

En esta etapa ya encontramos un aspirante Halcón formado en virtudes, valores y principios; donde el entrenamiento se enfoca en mejorar la coordinación grupal e individual.

En esta etapa el Aspirante Halcón tiene como meta sobresalir tanto militar como académicamente entre sus demás compañeros; se debe convertir en un referente de mística, responsabilidad, sensatez, cortesía, sacrificio y pulcritud.

Los alumnos aspirantes están entonces listos para participar en presentaciones grupales junto a los alumnos antiguos, con el fin adquirir motivación y obtener un acople total con la dinámica del Grupo de Manejos Especiales. De igual manera, Los Aspirantes Halcones inician una preparación individual para realizar una presentación de un “solo” el día de la selección.

El nivel de exigencia se mantiene y los mentores continúan pasando revista de todos los ítems mencionados anteriormente.

Duración: 04 (cuatro) Meses.

4.1.5. ETAPA 5 SELECCIÓN

Con el acercamiento de la graduación por parte de los alumnos antiguos, los alumnos de primer año empiezan a recibir las diferentes comisiones que existen en la Escuela, una de ellas la comisión de los Halcones Dorados.

Es en esta etapa se hace una evaluación y filtro final del alumno aspirante HALCÓN por medio de la presentación de un “solo” en uniforme N°4. Esta presentación se realizará en presencia del Comandante de Grupo, Comandante de los Halcones Dorados y de los alumnos antiguos, quienes verificarán una serie de ítems de calificación cuantitativa que permitirá la selección final de los alumnos Halcones Dorados merecedores del distintivo. Esta calificación contemplará:

- 🌈 -Presentación personal: peluqueado, afeitado, uñas, limpieza personal y peinado para personal femenino.
- 🌈 -Uniforme: El uniforme N°4 deberá encontrarse limpia, camisa y pantalón bien planchados con los bisels requeridos, piezas metálicas brilladas, gorra limpia y sin polvo, zapatos de charol limpios y en buen estado.
- 🌈 -Famage: Este deberá estar en excelente estado, con encintado impecable y con la forma del famage real.
- 🌈 -Cómoda: La cómoda será evaluada de acuerdo con la estandarización del escuadrón bravo, haciendo énfasis en aspectos como limpieza de polvo en toda la cómoda; sabanas, colchas, toallas y pijamas dobladas en cuadro, alineando y cubriendo; camisetas blancas y pixeladas planchadas alineando y cubriendo, uniformes de deportes correctamente doblados y con escudos alineados, medias negras y de deportes bien dobladas, camisas de N°4 colgadas juntas haciendo un bisel, tenis limpios, botas con americana, maletín con implementos de aseo organizado y sin basura, implementos de aseo de uso diario organizados por tamaño, entre otros aspectos.



Fuente: Del Autor

Figura 18 Ejemplo de cómoda alumno Halcón Dorado

Finalizada esta parte se procede a dejar en formación a todos los aspirantes, irán pasando en orden de llamado y se iniciará con la presentación del “solo” la cual deberá tener un nombre con un significado que deberá ser explicado por cada alumno al pasar al frente.

El “solo” es una presentación individual con una duración de no más de un minuto, donde el aspirante demostrará las habilidades que ha adquirido a través del proceso. Mostrará así con mística, marcialidad y coordinación su mejor repertorio.

La calificación del “solo” dependerá de:

- 🇨🇴 -Creatividad en el nombre de la presentación
- 🇨🇴 -Creatividad de los manejos presentados
- 🇨🇴 -Manejo de la presión
- 🇨🇴 -Marcha
- 🇨🇴 -Coordinación, precisión y marcación de los manejos
- 🇨🇴 -Mística y resiliencia
- 🇨🇴 -Seguridad de los manejos

Advertencia: La Base fundamental de los ejercicios presentados por los aspirantes en el “solo” será la seguridad personal, por lo que, ningún aspirante deberá arriesgar su integridad personal por intentar presentar algún manejo de alta complejidad que no tenga completamente afianzado en su repertorio.



Fuente: Galería fotográfica ESUFA

Figura 19 Halcones Dorados en minuto de silencio

Culminado el “solo” de cada uno de los aspirantes, se procederá a ponderar los resultados individualmente obtenidos con el fin de generar el listado por puestos de los nuevos Halcones Dorados Seleccionados del curso entrante.

Duración: 01 (un) Mes.

BIBLIOGRAFÍA

FAC. (2025) Reglamento Disciplinario y Académico - REDAC - Disposición 001 de 2025.

FAC (2016). *Reglamento de Uniformes, Insignias y Distintivos para el Personal Militar de la Fuerza Aeroespacial Colombiana -R-RUNID-* (Sexta ed.).

Disposición 019 del 07 de mayo de 2025 Por la cual se crean, reglamentan y derogan unos distintivos militares de la Fuerza Aeroespacial Colombiana y se adicionan al Reglamento de Uniformes, Insignias y Distintivos para el personal militar de la FAC (R-RUNID) FAC-4.2.4-0 sexta edición, aprobada mediante Disposición No. 014 de 2016.





MANUAL FAC-7-1.1-C – PÚBLICO

MANUAL DE LOS HALCONES DORADOS DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES “CT. ANDRÉS M. DÍAZ”

- MAHDO -

1ª EDICIÓN (2025)

